

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD “CANOLA LIFE 20 AÑOS ANIVERSARIO GANADOR”

HARINERA DE VALLE S.A., sociedad identificada con NIT 891.300.382-9 la organizadora de la actividad (en adelante los “**Organizadora**”) y pone a disposición del público los siguientes términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará la Actividad Promocional “**CANOLA LIFE 20 AÑOS ANIVERSARIO GANADOR**” (en adelante la “**ACTIVIDAD**”). La persona que desee participar (en adelante el “**CLIENTE**”), reconoce y acepta las siguientes condiciones:

1. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR PARTE DE LOS CLIENTES

Para la participación en la **ACTIVIDAD** se requiere que cada **CLIENTE** acepte y cumpla con las disposiciones incluidas en los presentes términos y condiciones.

El **CLIENTE** que no acepte, no esté de acuerdo o incumpla las disposiciones fijadas por **HARINERA DEL VALLE S.A.** en los términos y condiciones o no proporcione los datos requeridos, no podrá participar en la **ACTIVIDAD**.

Consecuentemente, la participación del **CLIENTE** en la **ACTIVIDAD** implicará y hará presumir la aceptación total por parte de dicho **CLIENTE** de todas y cada una de las disposiciones establecidas por **HARINERA DEL VALLE S.A.** en relación con la **ACTIVIDAD**.

HARINERA DEL VALLE S.A. podrá en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso modificar los presentes términos y condiciones. Tales modificaciones estarán vigentes a partir de las veinticuatro (24) horas siguientes a su fijación en la página. Los **CLIENTES** deberán mantenerse actualizados en cuanto a las condiciones aquí incluidas ingresando en forma periódica a los Términos y Condiciones y a la Política de Tratamiento de Datos de **HARINERA DEL VALLE S.A.** Cualquier modificación sustancial en la Política de Tratamiento de Datos será notificada de manera previa a los **CLIENTES**.

2. EMPRESA RESPONSABLE

La empresa responsable de la **ACTIVIDAD** es Harinera del Valle S.A. (en adelante “**HV**”).

3. MARCA PARTICIPANTE

La marca participante es **CANOLA LIFE**.

SEDE CORPORATIVA

Cra. 1A # 47-20 Cali - Colombia

PBX: (57-2) 418 7000

Nit: 891.300.382-9

www.hv.com.co

4. MECANICA PARA PARTICIPAR

El CLIENTE que quiera participar en la ACTIVIDAD deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- i. Realizar compras en aceite y esparcible de la marca CANOLA LIFE en una misma factura, la cual deberá reflejar la compra de: (i) 1 Aceite marca CANOLA LIFE (ii) 1 esparcible marca CANOLA LIFE en cualquier presentación.
- ii. Enviar la imagen de cada factura de compra por un mensaje vía WhatsApp al número de teléfono +57 321 8997 227 con los siguientes datos: número de cédula de ciudadanía, nombre, apellido, número celular, correo electrónico y dirección (incluida ciudad de domicilio). Debes enviar la representación gráfica de la factura electrónica o el documento equivalente electrónico ticket de máquina registradora con sistema P.O.S (La factura de compra), con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la resolución 00165 del 01 de noviembre de 2023, donde se pueda ver claramente el código QR, razón social o nombre del emisor, fecha de la factura, consecutivo y productos comprados (tiene que tener por lo menos 1 Aceite y 1 Esparcible de la marca CANOLA LIFE). Solo se aceptarán las facturas que cumplan con los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones, y que correspondan a compras realizadas durante la vigencia de la ACTIVIDAD.
- iii. El CLIENTE podrá realizar el mayor número de compras y tendrán mayor oportunidad de ganar uno de los PREMIOS.
- iv. La presente ACTIVIDAD no constituye ningún tipo de sorteo ni juego de azar.
- v. Esta actividad aplica para el territorio nacional de la República de Colombia. La premiación se hará entre residentes en la República de Colombia, mayores de 18 años.
- vi. De presentarse el registro de una misma factura múltiples veces, será válida la primera registrada.
- vii. Los CLIENTES podrán realizar seguimiento a sus facturas registradas en la página web de la marca CANOLA LIFE www.canolalife.com donde se publicará el ranking de los CLIENTES participantes y el puntaje que tienen acumulado de sus facturas registradas.
- viii. Los puntos del ranking se acumularán de la siguiente manera: Por cada mil pesos (\$1.000) en compras de productos CANOLA LIFE se asignará (1) un punto.

SEDE CORPORATIVA

Cra. 1A # 47-20 Cali - Colombia

PBX: (57-2) 418 7000

Nit: 891.300.382-9

www.hv.com.co

5. VIGENCIA

La ACTIVIDAD estará vigente desde las 00:00 horas del 01 de Julio de 2024 hasta las 23:59 del 31 de Agosto de 2024, hora local colombiana. Una vez finalizado el término de vigencia de la promoción, el Organizador tendrá 15 días hábiles para revisar que los posibles CLIENTES ganadores cumplen con todos y cada uno de los requisitos para ser considerados ganadores.

Una vez se lleve a cabo la verificación correspondiente se procederá a publicar la lista del folio de los CLIENTES ganadores en las redes sociales de CANOLA LIFE (Instagram @canola.life y Facebook Canola Life) y en la página web de CANOLA LIFE www.canolalife.com

6. CUBRIMIENTO

La ACTIVIDAD es válida únicamente en la República de Colombia.

7. SELECCIÓN DE CLIENTES GANADORES

Los CLIENTES que cumplan con los términos y condiciones de la ACTIVIDAD, se seleccionaran 50 ganadores, que corresponderán a los 50 CLIENTES participantes que hayan acumulado los mayores valores de compras conforme a la mecánica de la ACTIVIDAD. Los CLIENTES ganadores del 1 al 10 se ganarán un reloj Garmin Forerunner 165 y los CLIENTES ganadores del 11 al 50 se llevarán un bono de Adidas por \$300.000.

Para la determinación del valor acumulado de las compras de aceites y esparcibles de la marca CANOLA LIFE, se sumarán los valores de todas las facturas de compra que haya remitido de forma individual cada participante, conforme a los requisitos establecidos en la mecánica de la ACTIVIDAD, no se aceptará la acumulación de facturas en parejas o grupos de participantes.

En caso de que dos participantes hayan acumulado el mismo valor de compra, se tendrá como CLIENTE ganador, al CLIENTE que haya enviado primero la última factura de compra.

Los ganadores de la ACTIVIDAD serán anunciados en la página web www.canolalife.com Durante los 15 días hábiles siguientes a la finalización de la actividad, que es el 20 de Septiembre de 2024 a las 11:59pm.

SEDE CORPORATIVA

Cra. 1A # 47-20 Cali - Colombia

PBX: (57-2) 418 7000

Nit: 891.300.382-9

www.hv.com.co

Serán descalificados como PARTICIPANTES de la presente ACTIVIDAD los colaboradores de la empresa Organizadora que se inscriban

8. PREMIOS

Como premios de la ACTIVIDAD, se entregarán 10 relojes Garmin Forerunner 165 y 40 bonos Adidas por \$300.000.

Los premios serán entregados de la siguiente manera:

- El reloj Garmin Forerunner 165, se enviará por el Organizador pasados entregará a 30 días calendario de la publicación en las cuentas oficiales de la marca Canola LIFE del listado de CLIENTES ganadores, a la dirección informada por el CLIENTE al momento de remitir las facturas de compra y solo se realizará envíos de los premios a ciudades ubicadas dentro de la República de Colombia.
- Los bonos de Adidas por \$300.000 deben ser redimidos por el Participante ganador en el término de 1 año contado a partir de la entrega por el Organizador al Participante ganador, el cual deberá ser redimido en las tiendas físicas oficiales de la marca ADIDAS que se encuentran en las ciudades ubicadas dentro de la República de Colombia.
- Respecto de las condiciones de redención del bono: (i) el valor de la compra supera el valor del bono el CLIENTE ganador deberá asumir el excedente (ii) sí el valor de la compra es menor al valor del bono se debe coordinar con la tienda de ADIDAS el proceso a seguir.

El CLIENTE ganador acepta que la garantía de los premios de la ACTIVIDAD serán las establecidas por ADIDAS y Garmin Forerunner 165.

9. CONDICIONES GENERALES

- i. La ACTIVIDAD se realizará vía WhatsApp.
- ii. El CLIENTE podrá participar varias veces, siempre y cuando cada registro sea con una factura distinta.
- iii. Solo podrán participar personas naturales mayores de edad (mayores de 18 años), residentes en la República de Colombia.
- iv. Las facturas generadas por las compras realizadas en los fondos de empleados del Organizador, no participan en la ACTIVIDAD.

SEDE CORPORATIVA

Cra. 1A # 47-20 Cali - Colombia

PBX: (57-2) 418 7000

Nit: 891.300.382-9

www.hv.com.co

- v. Los premios no son reembolsables ni transferibles, ni redimibles en dinero, ni en otros bienes o servicios diferentes a los estipulados en la ACTIVIDAD. Si el CLIENTE ganador no acepta el premio o sus condiciones, el premio se considera renunciado y extinguido en relación con el CLIENTE ganador y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.
- vi. El Organizador se reserva el derecho de cambiar fechas establecidas de la ACTIVIDAD, suspender temporalmente o de manera indefinida y de forma inmediata la ACTIVIDAD, en caso de detectar o de conocer irregularidades o fraudes en el desarrollo de esta, o en caso de presentarse algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. Estas circunstancias se comunicarán públicamente mediante anuncio en la página web <https://canolalife.com/>.
- vii. WhatsApp, Youtube, Instagram, y Facebook no patrocinan, ni avalan, ni administran ninguna de nuestras promociones o actividades, ni están asociados a ninguna de ellas.
- viii. El Organizador se reserva el derecho de descalificar a los CLIENTES que realicen acciones tales como: i) Uso fraudulento de facturas de compra. ii) Alteración de la información de las facturas registradas. iii) Registros de múltiples participantes con la misma factura de compra. iv) Incumplimiento de los términos y condiciones de la ACTIVIDAD. El Organizador no será responsable en modo alguno por cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar el acceso y/o navegación, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores o las condiciones generales de este servicio de conexión con el que cuenta cada persona, así como también el funcionamiento de sus equipos y las versiones de estos.
- ix. De presentarse el registro de una misma factura múltiples veces, se tendrá como válida únicamente la primera factura enviada.
- x. Toda relación que se genere de la ACTIVIDAD entre los CLIENTES y el Organizador, será regida y concertada conforme a las leyes de la República de Colombia, renunciando los CLIENTES a cualquier otra ley cuya aplicación pudiere tener derecho.
- xi. La responsabilidad del Organizador, culmina con la entrega del premio. Los CLIENTES ganadores relevan de toda responsabilidad a los organizadores de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar durante el uso del premio, ya sea por su uso o de terceras personas
- xii. No se aceptara como PARTICIPANTES de la presente ACTIVIDAD ningún Colaborador que haga parte de la empresa Organizadora.
- xiii. La ACTIVIDAD no incluye ningún tipo de sorteo ni juego de azar.

SEDE CORPORATIVA

Cra. 1A # 47-20 Cali - Colombia

PBX: (57-2) 418 7000

Nit: 891.300.382-9

www.hv.com.co

10. AUTORIZACIONES Y/O DECLARACIONES

Los CLIENTES participantes de la ACTIVIDAD declaran voluntariamente que:

- a. Autorizan de forma expresa al Organizador a que utilice sin costo alguno, sus nombres, apellidos, datos de identificación, fotografías y videos suministrados y/o publicados en ejecución de la ACTIVIDAD, a través de cualquier medio de comunicación colectiva, nacional o del extranjero, durante o después de la ACTIVIDAD, para lo cual da su consentimiento al participar.
- b. Ceden al Organizador el uso de las fotografías, videos, opiniones, sugerencias, ideas, comentarios y/o observaciones suministradas y/o publicados en desarrollo de la ACTIVIDAD, sin recibir a cambio ningún tipo de contraprestación.
- c. Autorizan de forma expresa al Organizador a solicitar, verificar, recolectar, difundir, transmitir y/o transferir de forma parcial o total su información personal, y para utilizar la misma para contactarme y/o realizar actividades promocionales, marketing, y estudios de preferencias de consumo acorde al manual de políticas de tratamiento de datos personales que se encuentra publicado en la página web <http://www.hv.com.co>.
- d. Han leído y aceptado los presentes términos y condiciones, obligándose a cumplirlos.

11. ADMINISTRACION DE DATOS PERSONALES

El Organizador respeta el derecho de los CLIENTES a la protección de sus datos personales, de conformidad con la regulación aplicable. Los CLIENTES que hubieren proporcionado datos personales para la presente ACTIVIDAD según lo referido en los presentes términos y condiciones, podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión y los demás consagrados en la ley en relación con la información personal proporcionada, para lo cual, podrá contactarse a través del correo electrónico datos@hv.com.co. Los datos de los Participantes sólo serán utilizados para los efectos del uso de la ACTIVIDAD, y según las finalidades establecidas en los presentes términos y condiciones y en el Manual de políticas de tratamiento de datos personales que se encuentra publicado en la página Web <http://www.hv.com.co>. Los datos personales del CLIENTE se utilizarán bajo estrictas medidas de seguridad y confidencialidad.

12. CÓMO CONTACTARNOS

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con la ACTIVIDAD, por favor contáctenos al teléfono 018000514020 o al correo electrónico servicioalcliente@hv.com.co

SEDE CORPORATIVA

Cra. 1A # 47-20 Cali - Colombia

PBX: (57-2) 418 7000

Nit: 891.300.382-9

www.hv.com.co

13. ACEPTACIÓN TÉRMINOS Y CONDICIONES.

La participación en la ACTIVIDAD implica la aceptación de todos los términos y condiciones establecidos por el Organizador. Se recomienda a los CLIENTES revisar cuidadosamente estos términos y condiciones antes de participar en el concurso.

SEDE CORPORATIVA

Cra. 1A # 47-20 Cali - Colombia

PBX: (57-2) 418 7000

Nit: 891.300.382-9

www.hv.com.co